Lidia Camila Aquino Noguera

De: Federico Sponton <federico.sponton@devsys.com.uy>
Enviado el: lunes, 19 de agosto de 2019 15:39
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación "Servicio de Soporte de Actualización y Mantenimiento Anual del Software de Control de Prevención de Lavado de Dinero para BNF"

Recibido, muchísimas gracias

Descarga Outlook para iOS

De: Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>
Enviado: Monday, August 19, 2019 3:34:26 PM
Para: Federico Sponton <federico.sponton@devsys.com.uy>
Asunto: Comunicación de Adjudicación "Servicio de Soporte de Actualización y Mantenimiento Anual del Software de Control de Prevención de Lavado de Dinero para BNF"

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 1/2019 para el **"Servicio de Soporte de Actualización y Mantenimiento Anual del Software de Control de Prevención de Lavado de Dinero para BNF" – ID Nº 354198.-**

Favor acusar el recibo.

Atentamente,

Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349
BNF

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 2450/2019

Asunción, 19 de agosto de 2019

Señores
GREENVILLE S.A.
Aviadores del Chaco 2462 - Edificio Aura Piso 6 – ESTUDIO TMF
Teléfono: 0984 293 432
federico.sponton@devsys.com.uy
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Vía Excepción BNF CVE N°. 1/2019 **"SERVICIO DE SOPORTE DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO ANUAL DEL SOFTWARE DE CONTROL DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO.**

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 2 Acta 61 de fecha 14 de agosto de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el llamado por un monto total de G. 490.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	81112003-001	Servicio de Soporte de Actualización y Mantenimiento Anual del Software de Control de Prevención de Lavado de Dinero para el BNF	año	Unidad	2	245.000.000	**490.000.000**
Total: Guaraníes cuatrocientos noventa millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----							**490.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN

☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504

✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504
✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py